

CASO AYOTZINAPA

Capturan a exfuncionario de Guerrero

Nayarit. En un operativo de madrugada, un grupo especial procedente de la Ciudad de México detuvo el viernes al exsecretario de Seguridad de Guerrero y teniente en retiro, Leonardo Octavio N, por presuntos vínculos con el grupo criminal Guerreros Unidos, involucrado en la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa el 26 y 27 de septiembre de 2014. La orden de aprehensión contra el militar en retiro es una de las 83 detenciones ordenadas por un juez, a petición de la Fiscalía General de la República, el 19 de agosto, el mismo día en que la FGR detuvo al exprocurador General de la República, Jesús Murillo Karam, el autor de la llamada verdad histórica sobre la desaparición de los estudiantes. **Pág. 5**

OPERATIVO EN TEPIC

Arrestan a exteniente por caso Ayotzinapa

Leonardo Octavio N es señalado de delincuencia organizada por estar relacionado con Guerreros Unidos

ALFREDO FUENTES Y CRY S BENÍTEZ

TEPIC. En un operativo durante la madrugada del viernes, un grupo de elementos especiales procedentes de la Ciudad de México llevó a cabo la revisión de varios domicilios y detuvo al teniente en retiro y exsecretario de Seguridad en el estado de Guerrero, Leonardo Octavio N.

Al exteniente lo acusan de delincuencia organizada por estar presuntamente relacionado con el grupo criminal Guerre-

ros Unidos, vinculado con la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa la noche del 26 y madrugada del 27 de septiembre de 2014.

A pesar de que el operativo se realizó en Nayarit, el gobierno estatal y las Fuerzas Armadas en la entidad aseguraron que fueron notificadas sobre el despliegue en la zona para detener al teniente.

La captura fue reportada a las 4:00 de la madrugada del viernes y se esperaba que fuera trasladado a la capital del país



durante el transcurso de este sábado, aunque hasta el cierre de edición se desconocía se se realizó o no.

En 2013, Leonardo Octavio N también fue señalado de recibir sobornos del cártel dirigido por los hermanos Beltrán Leyva.

Hace unas semanas, un Juez Segundo de Procesos Penales en el Estado de México, con sede en Toluca, giró 83 órdenes de aprehensión por su presunta participación u omisión en el caso Ayotzinapa.

Las órdenes alcanzaron a 20 mandos militares y a personal de tropa adscritos a los batallones 27 y 41 de la Secretaría de Defensa Nacional aunque después fueron desestimadas 16.

También se incluyeron a 26 elementos de las policías municipales de Huitzucó, seis de Iguala y uno Cocula, así como a cinco autoridades administrativas y judiciales, 11 policías del estado de Guerrero y 14 presuntos integrantes de Guerreros Unidos.

De ellas han sido cumplimentadas la del exprocurador General de la República, Jesús Murillo Karam; el entonces comandante del 27 Batallón de Infantería, José Rodríguez Pérez; el capitán José Martínez Crespo, el subteniente Fabián Alejandro Pirita y el sargento Eduardo Mota Esquivel.

La semana pasada, el magistrado presidente del Tribunal de Zacatecas, Arturo Nahle, reportó que el exprocurador se encontraba en terapia intensiva luego de someterse a una operación.

“El Lic Jesús Murillo Karam está en terapia intensiva después de una cirugía urgente en el Hospital de Cardiología, si todo sale bien es impensable que regrese a prisión”, escribió en sus redes sociales.

Ese día, la fiscalía General de la República confirmó que Murillo, el principal artífice de la llamada Verdad Histórica, se encontraba delicado de salud, pero sin dar más detalles.

Esta semana, Alejandro Encinas, subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, reconoció en una entrevista con *The New York Times* que un porcentaje importante de los mensajes de WhatsApp utilizados para sostener la investigación de la Comisión para la Verdad y

Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa no pudieron verificarse como reales.

Los mensajes mostraban la colusión de un alto mando del Ejército con su desaparición; sin embargo, Alejandro Encinas también reveló que no fueron sometidos a un análisis forense para corroborar que si fueran reales.

Incluso mencionó que él mismo desechó algunos de los mensajes por no poder acreditar su autenticidad y que el escenario de que la fuente que le proporcionó fichas haya fabricado las conversaciones es posible.

En la misma entrevista, el funcionario aseguró que pese a que no había certeza en la veracidad de los chats, las conclusiones de la investigación de la Comisión sí son sólidas. Con información de Víctor Manuel Chávez/El Occidental

Un juez Segundo de Procesos Penales en el Edomex giró 83 órdenes de aprehensión contra distintos mandos por su presunta participación en el caso

ACUSACIONES



EN 2013, Leonardo Octavio N también fue señalado de recibir sobornos del cártel dirigido por los hermanos Beltrán Leyva



Marcha por el octavo aniversario de la desaparición de los 43 normalistas

